

LAVADO GÁSTRICO

OBJETIVO:

- Eliminar sustancias tóxicas de la cavidad gástrica por dilución en el líquido de lavado y por arrastre mecánico.

CONTRAINDICACIONES:

- Por la composición del tóxico.
 - ✓ Derivados del petróleo.
 - ✓ Alcalis.
 - ✓ Ácidos.
- Por el tiempo transcurrido.
 - ✓ Más de 6 horas.
- Por nivel de conciencia deprimido.
 - ✓ Si fuera preciso, habrá que garantizar que la vía aérea esté protegida frente al riesgo de bronco aspiración (intubación endotraqueal previa...)

MATERIAL:

- Sonda naso gástrica.
- Gasas.
- Lubricante hidrosoluble.
- Jeringa de 50 ml cono ancho.
- Fonendoscopio.
- Solución de lavado (Agua, suero fisiológico, carbón activado...)
- Cubeta de recogida del líquido eliminado (batea, bolsa recolectora...)
- Cinta adhesiva o dispositivo de sujeción.

CUIDADOS DE ENFERMERIA:

- Explicar la atención que se le va a prestar, si está consciente..
- La posición del paciente más adecuada para esta técnica es la de decúbito lateral izdo, aunque podemos introducirla en posición de semisentado para posteriormente lateralizar al paciente hacia el lado izdo.
- Lavado de manos y colocación de guantes monouso.
- Aplicar la técnica de colocación de la sonda naso gástrica.
- Revisar la correcta colocación en cavidad gástrica.
- Extraer cierta cantidad de contenido gástrico que reservaremos para estudio de sustancias tóxicas y/o sangre.
- Inyectar suavemente (preferible por gravedad) la solución prescrita. El volumen indicado en niños será de 10 ml/Kg; en adultos no se superará la cantidad de 500 ml. No se forzará la entrada del líquido.
- Retirar la cantidad administrada conectando la sonda a una bolsa colectora, pudiendo ejercerse una aspiración controlada con la jeringa, para favorecer la salida. No se forzará la salida del líquido.
- El número de intercambios a realizar debe ser el suficiente para que el líquido obtenido esté libre de restos.
- Registrar el procedimiento, las características y el volumen del líquido aspirado.
- Tapar la sonda, conectarla a la bolsa colectora o retirarla, según finalidad y P.P.F.
- Realizar la higiene bucal correspondiente.